

CERTIFICADO 2022

SOSTENIBILIDAD



CREA SGR (la Entidad) ha incorporado un programa de actuación ética y responsabilidad corporativa en materia de sostenibilidad con el siguiente alcance y prestaciones:

1 CÓDIGOS Y POLÍTICAS SOSTENIBILIDAD

Desarrollo de códigos, políticas y procedimientos en materia de sostenibilidad en sus ejes fundamentales ESG (E / Medioambiente, S / Social, G / Gobierno Corporativo) contemplando, entre otros:

Código de Sostenibilidad / Igualdad y Prevención del Acoso / Ética y Cumplimiento normativo / Anticorrupción y Antiblancqueo de Capitales / Gestión y Control Medioambiental

2 COMUNICADOS Y DOCUMENTOS DEL DEBER DE SOSTENIBILIDAD

Plan de comunicación a empleados y terceros relevantes del deber y compromiso de sostenibilidad.

3 CANAL COMUNICACIONES Y DENUNCIAS

Canal de Denuncias en materia de Sostenibilidad con elementos de independencia, confidencialidad, registro y protección / atención del denunciante.

4 FORMACIÓN

Programa de formación en materia de Sostenibilidad para Responsables y ESG a nivel genral para empleados.

5 SOPORTE EXPERTO EXTERNO

Acceso a Experto Externo especializado ante incidencias, denuncias o requisitos de independencia y experiencia que requiera la atención de estos.

6 RESPONSABLE / COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Designación de un Responsable / Comisión interna con formación y soporte en materia de Sostenibilidad para la supervisión y control de la debida aplicación de los Códigos / Políticas internas en la materia.

7 INFORMES / MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Elaboración de la documentación que detalla las acciones, planes y objetivos de sostenibilidad (General / ESG).

8 SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN

Plan de Supervisión y Control Anual para la debida aplicación, seguimiento y actualización del programa de Sostenibilidad.

Certificado y auditado por:



Código Registro
IOE23092200002

Validez año 2022